



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/054	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 DE MAYO DE 2021	BOUC: 20 DE MAYO DE 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA	
DEPARTAMENTO: LÓGICA Y FILOSOFÍA TEÓRICA	
FACULTAD: FILOSOFÍA	

Resolución de fecha 1 de julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ANDRES TUTOR DE URETA
ANTONIO DE DIEGO GONZALEZ
CRISTIAN ALEJANDRO DE BRAVO DELORME
ENVER JOEL TORREGROZA LARA
JOSE MANUEL VIEJO GARCÍA
LEONARDO EMMANUEL MATTANA EREÑO
MARTA VAAMONDE GAMO
MIGUEL PALOMO GARCIA
RAFAEL ARAGUES ALIAGA
FRANCISCO SACRISTAN ROMERO
VICTOR LUIS BERRIOS GUAJARDO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	5 DE JULIO DE 2021
Hora:	10-12 HORAS (previa petición cita al correo dcanadi@ucm.es)
Lugar:	Despacho 12, Facultad de Filosofía, edificio A

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ALBA MARÍA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	STELLA GABRIELA VILLARMEA REQUEJO
ROGELIO ROVIRA MADRID	CARLOS FERNANDEZ LIRIA
ISMAEL MARTINEZ LIEBANA	GUILLERMO VILLAVERDE LÓPEZ
CARMEN SEGURA PERAITA	OSCAR GONZÁLEZ CASTÁN
ÁNGELES JIMÉNEZ PERONA	ALBA MARÍA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: NURIA SÁNCHEZ MADRID

Vº Bº EL DECANO

Firmado: JUAN ANTONIO VALOR YEBENES

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: MARIA DOLORES CAÑADILLAS LUCENA